

Acta No. 034
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 16 de julio de 2024
Hora: 8:30 am
Ubicación: Formato Híbrido

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	CONSEJERO CTCP
SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO	CONSEJERA CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO – CTCP – SECRETARIA
HERNÁN ALEJANDRO ALONSO GÓMEZ	CONPUCOL

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Cronograma sostenibilidad
4. Encuesta ISAR – UNCTAD
5. Consulta 2024-0245
6. Reunión con el señor Hernán Alejandro Alonso Gómez
7. Puntos a tratar en la reunión con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo
8. Varios:
 - Cesión de contrato
 - Recomendación NIIF – NAI
 - Convocatoria Lonja Propiedad Raíz
 - Contrato INCP
 - María Elena Escobar – Universidad Externado
 - Decano Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Central
 - Las guías: función de los reguladores

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. El consejero presidente y la consejera Sandra Muñoz participan de forma virtual a través de la plataforma “Teams”, al igual que el invitado Hernán Alonso Gómez. Los consejeros Jairo Cervera y John Álvarez participan de manera presencial en la sala de juntas, junto con la secretaria.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Cronograma sostenibilidad

La consejera Sandra Muñoz presenta el “Cronograma de la hoja de ruta para la convergencia de las normas NIIF S1 y NIIF S2”, que servirá como referencia para las reuniones con las autoridades que integran la Comisión Intersectorial de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información, además de otras entidades relevantes por su relación con en el tema (CEPAL, Confecámaras, GRI, grandes firmas, la Mesa Nacional de Educación, entre otras), y la realización de webinarios con los gremios de empresarios, la academia y otros grupos de interés. El cronograma incluye tres fases: i) Planeación, ii) Diseño y preparación, e iii) Implementación. Cada una de las actividades específicas y sus correspondientes fechas fueron revisadas de acuerdo con los comentarios planteados por los Consejeros y se ajustará de acuerdo con la confirmación de las citas que sean programadas. La Sala acuerda una vez la consejera Muñoz realice los ajustes finales al cronograma, lo comparta con los Consejeros.

La sala propone, además, una reunión con la contadora Sandra Villabona por su experiencia en sostenibilidad y su participación en la revisión de la propuesta de norma ISSA 5000, como representante de una firma de contadores.

4. Encuesta ISAR – UNCTAD

La consejera Sandra Muñoz informa sobre su participación en la reunión de la Alianza Regional Latinoamericana de ISAR – UNCTAD, donde se solicitó una respuesta a la encuesta que se discutirá en la “Sesión 41 del grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes (ISAR)”, en el mes de octubre. En dicho evento se va a trabajar el tema de Normas Internacionales de Sostenibilidad y de Aseguramiento. La consejera presentó las preguntas solicitadas por ISAR y las respuestas sugeridas.

La Sala acuerda remitir la encuesta a las entidades pertinentes y compilar las respuestas para enviarlas al evento.

5. Consulta 2024–0245

La consejera Sandra Muñoz da lectura al concepto sobre la obligatoriedad de los sindicatos de tener revisor fiscal, indicando que las asociaciones (ESAL) no están obligadas, salvo que sus estatutos o una norma específica lo dispongan.

La Sala solicita a la asesora jurídica del CTCP adelantar una revisión normativa sobre el tema.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

6. Reunión con el señor Hernán Alejandro Alonso Gómez

El presidente y los consejeros dan la bienvenida al señor Hernán Alejandro Alonso Gómez, quien representa al Colegio de Contadores Públicos de Colombia – Conpucol. El señor Alonso agradece la oportunidad y manifiesta que: “... en la junta de trabajo el Colegio detectó un problema respecto de la deficiente formación profesional de los contadores. En consecuencia, se creó un comité de trabajo para realizar la estructura de una malla curricular para reformar los procesos de formación en contaduría pública. Se hizo la invitación a varios profesionales de la contaduría pública académicos, expertos en el área de formación y otros en el campo laboral. Son ellos Wilmar Franco, Leonardo Varón, Luis Fernando Zamora, Luisa Romero, Luis Hernando y Erika Villazón Castro. La base de trabajo son las normas de educación del IFAC, que, con sus ocho normas de educación, compilan las necesidades de formación. Esperamos tener la estructura a finales del presente año, cuando lo presentaremos al CTCP para que lo tenga como insumo, esperando que con el apoyo del Ministerio de Educación se pueda hacer una mejora a estos programas”.

El señor Alonso refiere que el documento tiene una estructura que dispone las nuevas habilidades y competencias, malla curricular, contenidos analíticos, metodologías de enseñanza (incluyendo temas de tecnología: como la inteligencia artificial y herramientas de analítica de datos). Manifiesta conocer que ellos no pueden cambiar las instancias académicas, no obstante, su objetivo es dejar planteada su posición en este documento y ponerlo en conocimiento toda vez que cuenta con el apoyo de la Junta Directiva Nacional de Conpucol y será presentado al CTCP por su presidente.

La Sala acuerda abrir un espacio, cuando se haya avanzado en la malla curricular, a efectos de plantear sus apreciaciones sobre el documento.

7. Puntos a tratar en la reunión con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo

La Sala acuerda que la reunión con el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo debe ser ejecutiva y enfocarse en presentar al Consejo Técnico como un organismo fundamental para la profesión y su papel en la reindustrialización del país.

Los puntos específicos a tratar incluyen:

- Presentar al organismo como organismo de la profesión
- Proyecto de Ley que regula la Profesión de Contador Público
- Recomendaciones sobre NIIF-NAI
- Articulación en temas de sostenibilidad
- Presupuesto del Consejo Técnico

1. Proyecto de Ley que regula la Profesión de Contador Público

Plantear la anuencia del señor Ministro para seguir adelante con el proyecto y que sea presentado a través del MinCIT al Congreso. El presidente del CTCP hará la presentación del proyecto de ley con el apoyo de los demás consejeros.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

2. Presentación de recomendaciones

- Las acciones a desarrollar en el presente año para actualizar las normas NIIF-NAI.
- Los efectos que las recomendaciones tienen en el empresariado y en los inversionistas extranjeros.

3. La necesidad de articular el tema de la sostenibilidad

- La articulación con otras autoridades.
- Dialogo interno con otras dependencias que han trabajado el tema al interior del MinCIT.
- La Comisión Intersectorial de normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la información.

4. Solicitar la fecha de la próxima reunión

5. Presupuesto del Consejo Técnico (en el caso de que el tiempo lo permita).

8. **Varios:**

Cesión de contrato. El consejero presidente informa sobre los avances en la revisión de facturas por parte de SIIF Nación respecto al contratista Olson Ortiz.

Recomendación NIIF – NAI. El consejero presidente informa sobre la reunión con el señor Jorge Moreno, presidente del Comité de Aseguramiento y Luisa Salcedo, presidente del INCP, que se llevará a cabo el 29 de julio para validar información relacionada con las normas de calidad. En esta reunión se aclarará el comentario a pie de página relacionado con la norma de gestión de la calidad en lugar de la norma de control de calidad.

Menciona, además, que la norma de gestión de la calidad señala que el encargado de firmar los informes debe ser también el encargado de la gestión de calidad. En Colombia, cuando una sociedad de contadores delega a un revisor fiscal, una es la persona que firma los informes y otra persona es la encargada de la gestión de la calidad.

Adicionalmente, informa que se cuenta con el documento de ética profesional en tamaño oficio y que el miércoles se dará inicio al trabajo sobre el Handbook 2021 contentivo de las normas de aseguramiento, el cual se espera tener para la semana del 29 de julio. Finaliza mencionando que si el contrato para la adquisición de las NIIF-NAI se firma en julio, se procederá a poner en consulta pública la documentación correspondiente a efectos de elaborar la recomendación con destino a los Ministerios. Lo anterior a efectos de actualizar las normas de aseguramiento.

El consejero Jairo Cervera informa que, de acuerdo con el plan de trabajo que adelanta con el profesional de apoyo Miguel Diaz (contratista), el próximo jueves tendrá terminado el documento con las enmiendas de las NIIF que se colocará primero a disposición de la Sala y posteriormente a discusión pública. Informa que el próximo jueves el documento se enviará a los correos de los consejeros para la revisión previa, con el objeto de presentarlo para aprobación el 23 de julio. Así mismo menciona que, cumplido con el tiempo determinado para la recepción de los comentarios por las partes interesadas,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

el seis de agosto se estaría dando inicio a la elaboración de la recomendación definitiva con destino a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

Convocatoria Lonja Propiedad Raíz. El consejero John Álvarez recapitula que en días anteriores había manifestado a los consejeros el interés de la directora de la Junta Central de Contadores para que el Consejo los acompañe a una reunión que se llevará a cabo con directivos de la Lonja de Propiedad Raíz. Informa a la Sala, que la reunión será el próximo jueves en el horario de 9:00am a 11:00am. El objeto de la reunión es escuchar las inquietudes, entender el funcionamiento de la Lonja, y presentar el Documento de Orientación Técnica 15 – Propiedades Horizontales de Uso Residencial o Mixto Grupos 2 y 3, actualizado en junio de 2024. Para esta presentación, invita especialmente al Consejero Jairo Cervera.

Contrato INCP. El consejero John Álvarez informa que sostuvo una conversación con la presidenta del INCP, Luisa Fernanda Salcedo, sobre el estado de avance de la elaboración del contrato de adquisición de las normas NIIF-NAI que adelanta el MINCIT, mencionando que se están llevando a cabo los ajustes del caso.

María Elena Escobar – Universidad Externado. El consejero Jairo Cervera comunica a la Sala sobre la conversación que sostuvo con María Elena Escobar, Decana de Contaduría Pública de la Universidad Externado, quien manifestó el deseo de adelantar una convocatoria con el objeto de proponer un trabajo articulado en la unificación de criterios para el posicionamiento de la profesión en la que participen los actores de la contaduría pública, entiéndase CTCP, Contaduría General de la Nación, ASFACOP, los gremios profesionales, JCC, entre otros. El consejero le manifestó el interés por parte del CTCP en participar y propuso tener una reunión con ella antes o después del almuerzo programado para hablar sobre los temas ya convenidos, la aplicación de las NIIF por los Grupos 1 y Grupo 2, y el trabajo adelantado por el Comité Nacional de Educación.

La Sala acuerda que la reunión con la señora Escobar se realice en una fecha posterior al día del almuerzo con todas las entidades.

Decano Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Central. El consejero John Álvarez explica que en conversación con el señor Fabio Trompa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, manifestó la importancia de restablecer los vínculos con universidades para apoyar al Consejo Técnico en actividades que no puede adelantar por falta de recursos. Por ejemplo: Tesauero, análisis académicos de ciertos temas como la revisoría fiscal en el sector público, entre otros. Así mismo, el señor Trompa manifestó su disponibilidad e interés en apoyar las actividades del Consejo Técnico.

Las Guías: Función de los reguladores. El consejero John Álvarez manifestó a la Sala que la potestad de emitir guías se encuentra en cabeza de los reguladores. En otro sentido, el consejero Cervera, entiende que el Decreto 3567 de 2011 otorgó también al CTCP esta potestad. La Sala acuerda estar atentos a compartir con la Dirección de Regulación su punto de vista en cuanto a la naturaleza y funciones del Consejo Técnico en el marco de los decretos emitidos con fundamento en la Ley 1314 de 2009, esto es, los decretos 691 de 2010 y 3567 de 2011.


Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 12:00 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria